



11 DIC 2017

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

09631

Resolución Número de

Por la cual se adopta la modificación de los formatos MINFRA-MN-IN-7-FR-1 y MINFRA-MN-IN-10-FR-4 del Manual de Interventoría de Obra Pública del Instituto Nacional de Vías - INVÍAS

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 4º de la Ley 80 de 1993 y 7º del Decreto 2618 de 2013 y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Vías mediante Resolución 9337 del 30 de diciembre de 2016 adoptó el Manual Interventoría de la Entidad.

Que por su parte, el numeral 7.2 del artículo 7º del Decreto 2618 de 2013, asigna al Despacho del Director General del Instituto Nacional de Vías la función de dirigir, coordinar, vigilar y controlar la ejecución de las funciones y programas del Instituto a través de sus dependencias y de su personal.

Que se hace necesario modificar los formatos MINFRA-MN-IN-7-FR-1 y MINFRA-MN-IN-10-FR-4 del citado Manual de acuerdo a ajustes realizados.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la modificación de los formatos MINFRA-MN-IN-7-FR-1 Acta de Modificación de Cantidades de Obra y MINFRA-MN-IN-10-FR-4 Acta de Fijación de Ítems No Previstos del Manual de Interventoría

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del 1º de enero de 2018 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los

11 DIC 2017


CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES
Director General

Elaboró: Grupo de trabajo Interdisciplinario.
VoBo. Ernesto Correa Valderrama – Director Operativo

9 DIC 17
1996